

Un nuevo comienzo para Europa: mi Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático

Orientaciones políticas

para la próxima
Comisión Europea

Alocución inaugural

en la sesión plenaria del
Parlamento Europeo

Jean-Claude Juncker

Candidato al cargo
de Presidente de la Comisión Europea

Estrasburgo, 15 de julio de 2014

Dinamizar Europa

Principales ideas

formuladas por el
Presidente electo, Sr. Juncker,
en su discurso ante
el Parlamento Europeo

Declaración

en la sesión plenaria del
Parlamento Europeo previa
a la votación sobre el Colegio

Estrasburgo, 22 de octubre de 2014

Jean-Claude Juncker

Candidato al cargo
de Presidente de la Comisión Europea

**Un nuevo comienzo para Europa:
mi Agenda en materia de empleo,
crecimiento, equidad y cambio
democrático**

Orientaciones políticas
para la próxima Comisión Europea

Alocución inaugural
en la sesión plenaria del Parlamento Europeo

Estrasburgo, 15 de julio de 2014

Un nuevo comienzo para Europa: Mi Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático

Alocución inaugural en la sesión plenaria del Parlamento Europeo

En estos últimos años, Europa ha sufrido la peor crisis económica y financiera desde la Segunda Guerra Mundial. Las instituciones de la UE y los gobiernos nacionales se vieron obligados a adoptar medidas sin precedentes para estabilizar las economías de los Estados miembros, consolidar las finanzas públicas y evitar que se echen a perder los logros de décadas de integración europea. Se consiguió evitar lo peor. Se logró preservar el mercado interior y la integridad de la zona del euro. De manera lenta pero segura, el crecimiento económico y la confianza están volviendo a Europa.

Sin embargo, la crisis se ha cobrado su peaje. Más de 6 millones de personas perdieron su empleo durante los años de crisis. El desempleo juvenil ha alcanzado máximos históricos. Varios de nuestros Estados miembros aún están lejos de lograr un crecimiento sostenible y unos niveles adecuados de inversión. En muchos países, la confianza en el proyecto europeo está en un nivel históricamente bajo.

Las medidas adoptadas durante la crisis pueden compararse a la reparación en pleno vuelo de un avión en llamas. Aunque, en términos generales, las medidas tuvieron éxito, se cometieron errores. Ha habido una falta de equidad social. La legitimidad democrática se ha resentido, pues se tuvieron que crear muchos instrumentos nuevos al margen del marco jurídico de la Unión Europea. Tras haber pasado varios años centrada en la gestión de la crisis, Europa está constatando que en diversos aspectos está mal preparada para afrontar los retos globales que se le plantean, ya sea en lo que respecta a la era digital, la carrera por la innovación y las cualificaciones, la escasez de recursos naturales, la seguridad de nuestros alimentos, el coste de la energía, el impacto sobre el cambio climático, el envejecimiento de nuestra población o el dolor y la pobreza en las fronteras exteriores de Europa.

Con la llegada del nuevo ciclo legislativo tras las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014, **ha llegado el momento de adoptar un nuevo enfoque.**

Como candidato al cargo de Presidente de la Comisión Europea, considero que es mi tarea esencial reconstruir puentes en Europa después de la crisis. Se trata de restablecer la confianza de los ciudadanos europeos, centrar nuestras políticas en los principales desafíos a los que se enfrentan nuestras economías y nuestras sociedades, y reforzar la legitimidad democrática sobre la base del método comunitario.

Tras haber hecho campaña como principal candidato del Partido Popular Europeo a la presidencia de la Comisión de cara a las elecciones al Parlamento Europeo - junto a Martin Schulz por el Partido de los Socialistas Europeos, Guy Verhofstadt por el

grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa y el Partido Democrático Europeo, Ska Keller y José Bové por el Partido Verde Europeo, y Alexis Tsipras por el Partido de la Izquierda Europea - el 27 de junio de 2014 fui propuesto por el Consejo Europeo como candidato al cargo de Presidente de la Comisión Europea. Con esta propuesta, el Consejo Europeo ha tomado en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo, en el que mi partido obtuvo el mayor número de escaños, tras haber celebrado las oportunas consultas con representantes del Parlamento Europeo. consultations appropriées avec des représentants du Parlement européen.

Por primera vez, se ha establecido, de este modo, un vínculo directo entre los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo y la propuesta del Presidente de la Comisión Europea. Esta decisión da respuesta a lo que el Parlamento Europeo venía repitiendo y reclamando desde hace décadas y tiene el potencial necesario para aportar una dosis adicional de legitimidad democrática muy necesaria en el proceso de toma de decisiones europeo, en consonancia con las normas y prácticas de la democracia parlamentaria. Es también una oportunidad única para empezar una nueva etapa.

Después de la confrontación que supone toda campaña electoral, es el momento de trabajar juntos. A pesar de nuestras diferencias, existe una gran convergencia de puntos de vista sobre las principales prioridades que deben abordarse a nivel europeo. Y quiero trabajar con todos ustedes para lograr un amplio consenso, en todas las instituciones de la UE, sobre lo que debemos ofrecer a los europeos, para que después las palabras se vean confirmadas por los hechos, haciendo realidad lo pactado.

Esta es la razón por la que, después de haber intercambiado puntos de vista con todos los grupos políticos del recién elegido Parlamento Europeo, propongo renovar la Unión Europea sobre la base de **una Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático**. Una agenda que se centra en los ámbitos en los que la Unión Europea puede desempeñar un papel verdaderamente decisivo.

Mi agenda se centrará en **diez ámbitos políticos** y pondré todo el énfasis en lograr resultados concretos en esos diez ámbitos. Y dejaré otros ámbitos de actuación a los Estados miembros en los que estén más legitimados y mejor preparados para dar respuestas políticas eficaces a nivel nacional, regional o local, en consonancia con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. **Quiero una Unión Europea que sea más grande y ambiciosa en las cosas grandes y más pequeña y modesta en lo más pequeño.**

Los diez ámbitos de actuación que deben abordarse en el marco de mi Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático son los siguientes:

1. Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión

Mi primera prioridad como Presidente de la Comisión será reforzar la competitividad de Europa y estimular la inversión de cara a crear empleo. Tengo la intención de presentar, dentro de los tres primeros meses de mi mandato y en el contexto de la revisión de la Estrategia Europa 2020, **un ambicioso Paquete de empleo, crecimiento e inversión.**

No creo que podamos basar un crecimiento sostenible en montañas de deuda cada vez mayores. También soy plenamente consciente de que son las empresas, y no los gobiernos o las instituciones de la UE, las que crean empleo. No obstante, estoy convencido de que podemos utilizar mucho mejor el presupuesto común de la UE y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Debemos hacer uso de estos fondos públicos de que disponemos a escala de la Unión para estimular la inversión privada en la economía real. Necesitamos inversiones más inteligentes y dirigidas al logro de objetivos específicos, menos reglamentación y más flexibilidad a la hora de utilizar estos fondos públicos. En mi opinión, ello debería permitirnos movilizar **hasta 300 000 millones EUR de inversión pública y privada adicional en la economía real en los tres próximos años.**

Para ello, se ha de mejorar el entorno de inversión y reforzar la absorción de los fondos. Debe intensificarse y ampliarse la preparación de proyectos por parte del BEI y la Comisión. Se han de definir y fomentar nuevos proyectos sostenibles y generadores de empleo que contribuyan a restablecer la competitividad de Europa. Para que los proyectos se hagan realidad, tenemos que desarrollar también instrumentos financieros más eficaces, incluso en forma de préstamos o de garantías con una mayor capacidad de riesgo. Debemos plantearnos la posibilidad de volver a incrementar el capital del BEI.

Estas inversiones adicionales deben centrarse en **infraestructuras; en particular, redes de banda ancha y energéticas, así como en infraestructuras de transporte en los centros industriales; y también en educación, investigación e innovación, energías renovables y eficiencia energética.** Se debe canalizar un importe significativo hacia proyectos que puedan contribuir a que la generación más joven vuelva a encontrar puestos de trabajo dignos, complementando las iniciativas ya emprendidas con el sistema de la Garantía Juvenil, cuya realización debe acelerarse y ampliarse progresivamente.

La **evaluación intermedia del marco financiero plurianual**, prevista para finales de 2016, debe servir para orientar aún más el presupuesto de la UE hacia el empleo, el crecimiento y la competitividad.

Por lo que se refiere a la utilización de los presupuestos nacionales para el crecimiento y la inversión, debemos — según lo confirmó el Consejo Europeo de 27 de junio de 2014 — respetar el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento** y, al mismo tiempo, hacer el mejor uso posible de la flexibilidad que se incorpora en las disposiciones vigentes del Pacto, tal y como fue reformado en 2005 y 2011. Tengo intención de publicar orientaciones concretas sobre este asunto en el marco de mi ambicioso Paquete de empleo, crecimiento e inversión.

El empleo, el crecimiento y la inversión solo volverán a Europa si creamos el **marco normativo adecuado y fomentamos un clima de espíritu empresarial y creación de empleo**. No debemos encorsetar la innovación y la competitividad con reglamentaciones demasiado prescriptivas y detalladas, especialmente por lo que se refiere a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Las PYME son la columna vertebral de nuestra economía, pues suponen más del 85 % de los nuevos puestos de trabajo de Europa, y debemos liberarlas de normativas gravosas. Esta es la razón por la que tengo la intención de confiar la responsabilidad de mejorar la legislación a uno de los Vicepresidentes de mi Comisión y darle el mandato de identificar, junto con el Parlamento y el Consejo, la burocracia que, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, puede ser suprimida rápidamente, en el marco de mi Paquete de empleo, crecimiento e inversión.

2. Un mercado único digital conectado

Creo que debemos utilizar mucho mejor las grandes oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales, que no conocen fronteras. Para ello, tendremos que tener la valentía de romper los compartimentos nacionales en materia de regulación de las telecomunicaciones, de legislación de derechos de autor y protección de datos, de gestión de las ondas de radio y de aplicación del Derecho de la competencia.

Si lo hacemos, podemos garantizar que los ciudadanos europeos pronto tendrán la posibilidad de utilizar sus teléfonos móviles en toda Europa sin tener que pagar tarifas de itinerancia. Podemos garantizar el acceso de los consumidores a servicios, música, películas y acontecimientos deportivos en sus dispositivos electrónicos en cualquier punto de Europa y con independencia de las fronteras. Podemos crear unas condiciones de competencia equitativas gracias a las cuales todas las empresas que ofrezcan sus bienes o servicios en la Unión Europea estén sujetas a las mismas normas en materia de protección de los consumidores y protección de datos, con independencia del lugar en que se encuentre su servidor. **Mediante la creación de un mercado único digital conectado, en Europa podemos generar hasta 250 000 millones de euros de crecimiento adicional en el transcurso del mandato de la próxima Comisión**, creando así cientos de miles de nuevos puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes solicitantes de empleo, y una pujante sociedad del conocimiento.

Para lograrlo, me propongo adoptar, en los seis primeros meses de mi mandato, un conjunto de **ambiciosas medidas legislativas destinadas a la creación de un mercado único digital conectado**, especialmente acelerando la conclusión de las negociaciones sobre unas normas comunes europeas en materia de protección de datos, añadiendo ambición a la actual reforma de nuestra normativa sobre telecomunicaciones, modernizando las normas de derechos de autor a la luz de la revolución digital y de las conductas cambiantes de los consumidores, y modernizando y simplificando las normas de protección de los consumidores en relación con las compras en línea y digitales. Ello debe ir acompañado de esfuerzos por mejorar las competencias y el aprendizaje digitales en toda la sociedad y facilitar la creación de nuevas empresas innovadoras. Aumentar la utilización de las tecnologías digitales y los servicios en línea debe convertirse en una política horizontal que abarque todos los sectores de la economía y del sector público.

3. Una Unión de la Energía resistente con una política en materia de cambio climático que mire hacia el futuro

La situación geopolítica actual nos ha recordado insistentemente que Europa tiene una gran dependencia de las importaciones de gas y de combustible. Por consiguiente, deseo reformar y reorganizar la política energética de Europa en una **nueva Unión Europea de la Energía**. Tenemos que poner en común nuestros recursos, combinar nuestras infraestructuras y unir nuestra capacidad de negociación frente a terceros países. Necesitamos diversificar nuestras fuentes de energía y reducir la elevada dependencia energética de varios de nuestros Estados miembros.

Quiero que nuestro mercado europeo de la energía siga abierto a nuestros vecinos. No obstante, **si el precio de la energía procedente del Este se encareciera demasiado, ya sea en términos comerciales o políticos, Europa debe poder reorientarse con gran rapidez hacia otros canales de suministro**. Tenemos que ser capaces de revertir los flujos de la energía cuando sea necesario.

Y debemos aumentar el porcentaje de energías renovables en nuestro continente. No es solo una cuestión de una política responsable de lucha contra el cambio climático, sino también un imperativo de política industrial, si queremos seguir disponiendo de energía asequible a medio plazo. Creo firmemente en el potencial del crecimiento ecológico. **Por ello, quiero que la Unión de la Energía de Europa pase a ocupar el primer lugar mundial en el sector de las energías renovables**.

También me gustaría mejorar considerablemente la eficiencia energética más allá del objetivo de 2020, en particular en lo que se refiere a los edificios, y estoy a favor de que se establezca un ambicioso objetivo vinculante a tal efecto, que continúe la actual senda de eficiencia energética. Quiero que la Unión Europea lidere la lucha contra el calentamiento global de cara a la reunión de las Naciones Unidas que se celebrará en París en 2015 y años sucesivos, en consonancia con el objetivo de limitar todo incremento de la temperatura a un máximo de dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales. Se lo debemos a las generaciones futuras.

4. Un mercado interior más justo y más profundo, con una base industrial fortalecida

El mercado interior europeo constituye nuestro mejor activo en tiempos de globalización creciente. Por eso quiero que la próxima Comisión aproveche la fortaleza del mercado único y explote plenamente su potencial en todas sus dimensiones. Hemos de completar el mercado interior de bienes y servicios y convertirlo en una plataforma de lanzamiento para que nuestra industria y nuestras empresas prosperen en la economía mundial, también en lo que se refiere a los productos agrícolas.

Creo firmemente que debemos mantener y reforzar una base industrial sólida y de alto rendimiento para el mercado interior, pues sería ingenuo creer que el crecimiento en Europa podría basarse exclusivamente en los servicios. **Debemos restaurar el peso de la industria en el PIB de la UE, de menos del 16 % en la**

actualidad hasta el 20 % de aquí a 2020. Con ello se garantizará que Europa mantenga su liderazgo mundial en sectores industriales estratégicos con puestos de trabajo de alto valor añadido, como los sectores automovilístico, aeronáutico, de la ingeniería, espacial, químico y farmacéutico. Para lograrlo, hemos de estimular la inversión en nuevas tecnologías, mejorar el entorno empresarial, facilitar el acceso a los mercados y a la financiación —en particular, para las PYME— y garantizar que los trabajadores dispongan de las competencias que la industria necesita.

Una prioridad constante es finalizar la resolución de las dificultades del sector bancario e impulsar la inversión privada. He sido un firme defensor del desarrollo de **controles más estrictos sobre los bancos** a través de un Mecanismo Único de Supervisión y un Mecanismo Único de Resolución con un Fondo Único de Resolución que se constituirá progresivamente. Mi Comisión trabajará activamente velando por que se apliquen plenamente las nuevas normas de supervisión y resolución, reforzando la solidez de los bancos europeos para que puedan volver a conceder préstamos a la economía real.

Con el tiempo, creo que deberíamos complementar las nuevas normas europeas para los bancos con una **Unión de los Mercados de Capitales**. Para mejorar la financiación de nuestra economía, deberíamos proseguir el desarrollo y la integración de los mercados de capitales. Con ello se aminoraría el coste de la captación de capital, especialmente para las PYME, y se contribuiría a reducir la elevadísima dependencia de la financiación bancaria. Se incrementaría también el atractivo de Europa como destino de la inversión.

La **libre circulación de trabajadores** ha sido siempre uno de los pilares básicos del mercado interior, por lo que la defenderé, aceptando al mismo tiempo el derecho de las autoridades nacionales a luchar contra los abusos o las solicitudes fraudulentas. Creo que deberíamos considerar la libre circulación como una oportunidad económica, no como una amenaza. Por lo tanto, deberíamos fomentar la **movilidad laboral**, especialmente en ámbitos en los que se registren vacantes persistentes y desajustes en las cualificaciones. Al mismo tiempo, me aseguraré de que la **Directiva sobre desplazamiento de trabajadores** se aplique estrictamente e iniciaré una revisión limitada de sus disposiciones para que el dumping social no tenga cabida en la Unión Europea. **En nuestra Unión, el mismo trabajo en el mismo lugar debería tener idéntica retribución.**

Se necesita más equidad en el mercado interior. Sin dejar de reconocer la competencia de los Estados miembros sobre sus sistemas fiscales, deberíamos intensificar nuestros esfuerzos para luchar contra la **evasión de impuestos y el fraude fiscal**, de modo que cada uno contribuya en la medida que le corresponda. En particular impulsaré la cooperación administrativa entre las autoridades fiscales y velaré por la adopción, a nivel de la UE, de una base consolidada común del impuesto de sociedades y un impuesto sobre las transacciones financieras. La propuesta de refuerzo de las normas de la Unión contra el **blanqueo de capitales** debería ser adoptada rápidamente, con un contenido ambicioso, especialmente en lo que se refiere a la identificación de los beneficiarios efectivos y la mejora de la diligencia debida con respecto al cliente.

5. Una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda

Durante los próximos cinco años deseo proseguir la reforma de la Unión Económica y Monetaria para preservar la estabilidad de la moneda única y fomentar la convergencia de las políticas económicas, presupuestarias y del mercado laboral de los Estados miembros que comparten la moneda única. Lo haré sobre la base de los «informes de los cuatro Presidentes» y el plan director de la Comisión para una Unión Económica y Monetaria profunda y genuina, teniendo siempre presente la dimensión social de Europa.

Estamos solo ante una pausa de la crisis, que debemos aprovechar para consolidar y complementar las medidas sin precedentes adoptadas hasta ahora, simplificarlas y hacerlas más legítimas desde el punto de vista social. La estabilidad de la moneda única y la solidez de las finanzas públicas revisten tanta importancia para mí como la equidad social en la aplicación de las reformas estructurales necesarias.

Durante el primer año de mi mandato deseo lanzar **iniciativas legislativas y de otra índole para profundizar la Unión Económica y Monetaria**. En particular, una revisión orientada a la estabilidad del «paquete de seis medidas» y del «paquete de dos medidas» legislativas (según lo previsto en tales medidas); propuestas para fomentar nuevas reformas estructurales, en caso necesario a través de incentivos financieros adicionales y una capacidad presupuestaria específica en la zona del euro; y una propuesta para mejorar la eficiencia de la representación exterior de la Unión Económica y Monetaria.

A medio plazo, considero necesario reequilibrar el modo en que se concede apoyo condicional a la estabilidad de los países de la zona del euro inmersos en dificultades. En el futuro, deberíamos poder sustituir la «**troika**» por una estructura dotada de mayor legitimidad democrática y que rinda cuentas en mayor medida, basada en las instituciones europeas y sujeta a un mayor control parlamentario tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Propongo asimismo que, en el futuro, cualquier programa de apoyo y reformas no solo sea sometido a una evaluación de la sostenibilidad presupuestaria, sino también a una **evaluación del impacto social**. Los efectos sociales de las reformas estructurales han de debatirse en público y la lucha contra la pobreza debe ser una prioridad. Soy un firme valedor de la economía *social* de mercado. No es compatible con la economía social de mercado que, durante una crisis, los armadores y los especuladores se hagan aún más ricos, mientras que los pensionistas dejen de poder satisfacer sus necesidades.

6. Un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos

Bajo mi Presidencia, la Comisión negociará un acuerdo comercial razonable y equilibrado con los Estados Unidos de América, en un espíritu de transparencia y beneficios mutuos y recíprocos. Es anacrónico que, en pleno siglo XXI, los europeos y los estadounidenses sigan imponiendo **derechos de aduana** a sus respectivos productos. Esos aranceles deberían suprimirse completa y rápidamente. Creo también que podemos avanzar significativamente en el reconocimiento de nuestras respectivas **normas de producto** o en la elaboración de normas transatlánticas.

Sin embargo, como Presidente de la Comisión dejaré bien claro que **no sacrificaré en el altar del libre comercio las normas europeas en los ámbitos de la salud, la seguridad o la protección social y de los datos ni nuestra diversidad cultural**. En particular, la seguridad de los alimentos que consumimos y la protección de los datos personales de los europeos serán innegociables para mí como Presidente de la Comisión. Tampoco aceptaré que la competencia de los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la UE quede limitada por regímenes especiales para los litigios de los inversores. El Estado de Derecho y el principio de igualdad ante la ley deben aplicarse también en este contexto.

Durante todas las fases de las negociaciones velaré por una **mayor transparencia hacia los ciudadanos y el Parlamento Europeo**, que, en virtud de los Tratados de la UE, tendrá la última palabra sobre la celebración del acuerdo.

7. Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua

La Unión Europea es más que un gran mercado común. Es también una **Unión de valores compartidos**, que se enuncian en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales. Los ciudadanos esperan que sus gobiernos garanticen la justicia, la protección y la equidad dentro del pleno respeto de los derechos fundamentales y del Estado de Derecho, lo que requiere también una actuación conjunta europea, basada en nuestros valores compartidos.

Tengo la intención de hacer uso de las prerrogativas de la Comisión para defender, en nuestro ámbito de competencia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, nuestros valores compartidos, teniendo debidamente en cuenta la diversidad de las tradiciones culturales y constitucionales de los veintiocho Estados miembros. Me propongo **confiar la responsabilidad específica de la Carta de los Derechos Fundamentales y el Estado de Derecho a un Comisario**, quien tendrá también la responsabilidad de completar la **adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos Humanos**, con arreglo a la obligación prevista en el Tratado de la UE.

En la Unión no puede tener cabida la **discriminación** de los ciudadanos pertenecientes a alguna minoría o basada en la nacionalidad, el sexo, el origen étnico o racial, la religión, las convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual. Así pues, mantendré la propuesta de Directiva en este ámbito y trataré de convencer a los gobiernos nacionales para que abandonen su actual resistencia en el Consejo.

La **protección de datos** es un derecho fundamental que reviste especial importancia en la era digital. Además de finalizar rápidamente la labor legislativa sobre las normas comunes de protección de los datos en el seno de la Unión Europea, también hemos de defender este derecho en nuestras relaciones exteriores. A la luz de las recientes revelaciones sobre la vigilancia masiva, nuestros socios estrechos, como los Estados Unidos, deben convencernos de que el actual régimen de «safe harbour» es realmente seguro si desean que se mantenga. Los Estados Unidos también deben garantizar que todos los ciudadanos de la UE tengan derecho a hacer cumplir los derechos de protección de datos en los órganos jurisdiccionales de los Estados Unidos, con independencia de que residan o no en el

territorio estadounidense. Se trata de un aspecto esencial para recuperar la confianza en las relaciones transatlánticas.

La **lucha contra la delincuencia transfronteriza y el terrorismo** constituye una responsabilidad europea común. Tenemos que tomar medidas enérgicas contra la delincuencia organizada, como el tráfico de seres humanos, el contrabando y la delincuencia informática. Debemos erradicar la corrupción, luchar contra el terrorismo y combatir la radicalización, garantizando al mismo tiempo los valores y los derechos fundamentales, incluidos los derechos procesales y la protección de los datos personales.

Como cada vez son más numerosos los ciudadanos que estudian, trabajan, hacen negocios, se casan y tienen hijos en distintos Estados miembros de la UE, la **cooperación judicial entre todos ellos** debe mejorarse gradualmente: tendiendo puentes entre los distintos sistemas judiciales; reforzando las herramientas comunes, como Eurojust; impulsando las nuevas herramientas, como la Fiscalía Europea, cuyo objetivo es combatir el fraude delictivo que menoscaba el presupuesto de la UE; y mediante el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales, de modo que los ciudadanos y las empresas puedan ejercer más fácilmente sus derechos en toda la Unión.

8. Hacia una nueva política sobre migración

Los recientes y terribles acontecimientos sucedidos en el Mediterráneo nos han mostrado que Europa necesita gestionar mejor la migración, en todos los aspectos. Se trata por encima de todo de un imperativo humanitario. Estoy convencido de que debemos colaborar estrechamente y **con espíritu solidario** para que situaciones como la de Lampedusa nunca se vuelvan a plantear.

Sobre la base de nuestros valores compartidos, hemos de proteger a quienes lo necesitan a través de una sólida **política común de asilo**. El sistema común de asilo recientemente acordado debe aplicarse plenamente, y deben eliminarse las divergencias en la aplicación nacional. También me propongo explorar la posibilidad de recurrir a la Oficina Europea de Apoyo al Asilo para ayudar a los terceros países y las autoridades de los Estados miembros a la hora de atender a los refugiados y las solicitudes de asilo en las situaciones de emergencia, y cuando proceda, en el propio territorio de los terceros países especialmente afectados.

Es mi deseo impulsar **una nueva política europea en materia de migración legal** que pueda ayudarnos a corregir la escasez de cualificaciones específicas y atraer talento para afrontar mejor los retos demográficos de la Unión Europea. Quiero que Europa sea al menos tan atractiva como los destinos favoritos de la migración, como Australia, Canadá y los Estados Unidos de América. Empezaré por revisar la legislación sobre la «Tarjeta Azul» y la insatisfactoria situación de su aplicación.

También creo que debemos afrontar más firmemente la **migración irregular**, en especial a través de una mejor cooperación con terceros países, en particular en materia de readmisión.

Encomendaré al **Comisario responsable de la migración** que trabaje en esa dirección en colaboración con todos los Estados miembros y con los terceros países más afectados.

Por último, pero no por ello menos importante, hemos de **asegurar las fronteras de Europa**. Nuestras políticas comunes de migración y asilo solo funcionarán si logramos evitar una afluencia incontrolada de inmigrantes ilegales. Por lo tanto, necesitamos reforzar las capacidades operativas de la Agencia Europea de Fronteras, Frontex. Sin duda, un presupuesto de apenas noventa millones de euros no está en consonancia con la labor de protección de las fronteras comunes de Europa. Necesitamos destinar más recursos de los Estados miembros a reforzar la actuación de Frontex y formar equipos europeos de guardias de fronteras capaces de desplegarse rápidamente en el marco de operaciones conjuntas de Frontex e intervenir con celeridad en las fronteras. Se trata de una responsabilidad conjunta de todos los Estados miembros de la UE, del Norte y del Sur, que debe abordarse con espíritu solidario.

También hemos de aplicar y hacer cumplir con firmeza las nuevas normas europeas comunes para sancionar a los **traficantes de seres humanos**. Quienes se aprovechan del dolor y las necesidades de personas que se encuentran en peligro o padecen persecución han de saber que Europa está en guardia y no dejará de llevarlos ante la justicia.

9. Un actor más potente en el escenario mundial

Necesitamos una Europa más fuerte en política exterior. La crisis de Ucrania y la preocupante situación de Oriente Medio ponen de manifiesto la importancia de que Europa presente un frente común hacia el exterior. Todavía nos queda, en ese sentido, mucho camino por recorrer.

En mi opinión, no podemos sentirnos satisfechos del funcionamiento de nuestra política exterior en la actualidad. Hemos de implantar mecanismos más eficaces que nos permitan anticipar los acontecimientos en una fase precoz y determinar con rapidez respuestas comunes. Debemos aunar con mayor eficiencia los instrumentos al servicio de la acción exterior de Europa. La política comercial, la ayuda al desarrollo, nuestra participación en las instituciones financieras internacionales y nuestra política de vecindad deben combinarse y activarse con arreglo a una única y misma lógica.

El **próximo Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de Europa** deberá actuar de manera resolutiva y experimentada y ser capaz de coordinar con más eficacia que en el pasado las herramientas nacionales y europeas y todos los recursos de que dispone la Comisión. Tendrá que actuar en concierto con nuestros comisarios europeos responsables de Comercio, Desarrollo y Ayuda Humanitaria y Política de Vecindad, para lo que deberá ejercer plenamente su papel dentro de la Comisión. Con tal fin, me propongo asignar a otros comisarios activos en el campo de las relaciones exteriores la función de **adjuntos del Alto Representante** tanto en la labor propia del Colegio como en el escenario internacional.

Estoy convencido, también, de que debemos trabajar por una Europa más fuerte en materia de **seguridad y defensa**. Ciertamente, Europa es esencialmente una «potencia suave». Pero ni las más sólidas de esas potencias pueden funcionar a largo plazo sin algunas capacidades de defensa integradas. El Tratado de Lisboa contempla la posibilidad de que los Estados miembros que así lo deseen pongan en común sus capacidades de defensa en forma de cooperación estructurada permanente. Esto significa que los Estados miembros que así lo decidan pueden emprender misiones conjuntas de la UE en zonas en crisis cuando sea necesario, como hubiera debido hacerse desde un principio en Mali o Sudán del Sur. Los Estados miembros deberán, además, crear nuevas sinergias en los contratos públicos de defensa. En épocas de escasez de recursos, hemos de ajustar las ambiciones a los medios para evitar toda duplicación de los programas. Actualmente, más del 80 % de las inversiones en equipo de defensa en la UE sigue gastándose en el ámbito nacional; el aumento de la cooperación en la contratación pública para defensa es por lo tanto una medida prioritaria, aunque solo sea por razones de orden presupuestario.

Por lo que respecta a la **ampliación**, reconozco sin reservas que se trata de un hito histórico que ha traído paz y estabilidad a nuestro continente. No obstante, la Unión y nuestros ciudadanos tienen ahora que digerir la adhesión de trece Estados miembros en los últimos diez años. La UE tiene que tomarse un respiro en ese proceso que nos permita consolidar los logros obtenidos por los 28. Por tal motivo, bajo mi Presidencia de la Comisión, proseguirán las negociaciones en curso y algunos países, particularmente los de los Balcanes Occidentales, deberán mantener su perspectiva europea, pero **no se producirán nuevas ampliaciones en los próximos cinco años**. Hemos de intensificar y estrechar nuestra cooperación, asociación y colaboración con países vecinos por el Este como Moldavia o Ucrania, a fin de seguir reforzando nuestros lazos económicos y políticos.

10. Una Unión de cambio democrático

La propuesta y elección del Presidente de la Comisión Europea a la luz de los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo es sin duda alguna un paso importante, pero solo el primero en la democratización global de la Unión Europea. La Comisión Europea que deseo encabezar se comprometerá a insuflar un nuevo impulso a la relación especial con el Parlamento Europeo que recoge el Acuerdo Marco de 2010. **Mi intención es mantener con el Parlamento un diálogo político, no tecnocrático**. Me propongo enviar sistemáticamente representantes políticos a las negociaciones tripartitas importantes y espero que el Consejo haga lo propio.

Me comprometo además a aumentar la **transparencia en los contactos con los interesados y los representantes de los grupos de presión**. Nuestros ciudadanos tienen derecho a saber con quién se reúnen los comisarios, el personal de la Comisión, los diputados al Parlamento Europeo o los representantes del Consejo en el contexto del proceso legislativo. Propondré con tal fin al Parlamento y al Consejo un acuerdo interinstitucional para la creación de un registro obligatorio de grupos de presión válido para las tres instituciones y me aseguraré de que la Comisión desempeñe un papel ejemplar en ese proceso.

Tengo asimismo el propósito de revisar **la legislación aplicable a la autorización de organismos genéticamente modificados**. Desde mi punto de vista, es simplemente inaceptable que, conforme a la normativa vigente, la Comisión esté

jurídicamente obligada a autorizar la importación y transformación de nuevos organismos incluso si una clara mayoría de Estados miembros está en desacuerdo. La Comisión debería tener la posibilidad de atribuir a la opinión mayoritaria de unos gobiernos elegidos democráticamente al menos la misma ponderación que a los dictámenes científicos, especialmente cuando lo que está en juego es la seguridad de nuestros alimentos y nuestro medio ambiente.

Personalmente, atribuyo una gran importancia a la relación con los **parlamentos nacionales**, especialmente cuando se trata de aplicar el principio de subsidiariedad, y exploraré nuevas vías para aumentar la interacción con los parlamentos como forma de aproximar la Unión Europea a sus ciudadanos.

* * *

Si resulto elegido Presidente de la Comisión, mi Agenda de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático servirá de punto de partida para la programación anual y plurianual de la Unión. Utilizaremos también para esos ejercicios la Agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio aprobada por el Consejo el 27 de junio de 2014 y las directrices que emita el Parlamento Europeo en los próximos meses.

Tengo la convicción de que la configuración del programa político de Europa debe ser fruto de una estrecha cooperación entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, en un proceso en el que deberán colaborar también los Estados miembros. **La jerarquización de prioridades políticas como base de una Unión mejor y con objetivos más claros solo puede funcionar si procede de una asociación entre las instituciones de la Unión y los Estados miembros, con arreglo al método comunitario.**

El papel del Presidente de la Comisión es defender los intereses generales europeos, lo que implica colaborar con todos, estén o no en la zona del euro, hayan suscrito o no el Acuerdo de Schengen, propugnen o no una mayor integración. Tengo la firme convicción de que debemos avanzar como una Unión. **Pero no necesariamente hemos de avanzar todos a la misma velocidad:** los Tratados contemplan esa posibilidad y ya se ha comprobado que podemos actuar con mecanismos diferentes. Los que deseen progresar más y más deprisa deberían poder hacerlo. Esa posibilidad resulta especialmente importante en la zona del euro, donde debemos seguir reforzando los cimientos del euro mediante una mayor integración. Y en ese proceso es necesario preservar la integridad del mercado único y proteger los derechos de quienes se hallan fuera de la zona del euro. Como en cualquier familia, se producirán tensiones y desacuerdos de cuando en cuando. A lo largo de mi campaña he dejado claro que estoy dispuesto a prestar atención a las inquietudes de todos los Estados miembros y a contribuir a encontrar soluciones.

Mi propósito es volver a encauzar la actividad de la nueva Comisión con arreglo a mi Agenda de empleo, crecimiento, justicia y cambio democrático y sus diez prioridades. Me propongo introducir una organización de la nueva Comisión que refleje esos diez ámbitos prioritarios y asegure la pronta y eficaz obtención de resultados en todos ellos.

Pondré todo mi empeño en garantizar el **equilibrio de género en mi selección de personal directivo en la Comisión a nivel tanto político como administrativo**. El equilibrio entre hombres y mujeres no es un lujo: es una obligación política cuyo cumplimiento debe resultar obvio para todos, incluidos los líderes en todas las capitales de nuestros Estados miembros en sus propuestas de miembros de la próxima Comisión. Este aspecto constituye, de por sí, una prueba del compromiso de los Gobiernos de los Estados miembros con un planteamiento nuevo y más democrático en tiempos de cambio.

Con mi Agenda de empleo, crecimiento, justicia y cambio democrático y sus diez prioridades en la mano, aspiro hoy a ser elegido por el Parlamento Europeo. Cuanto más amplia sea la mayoría que apoye y respalde hoy mi programa, mayores serán también mi capacidad de actuación en la formación de la próxima Comisión y mi eficacia para la rápida ejecución de este programa.

«**Esta vez es diferente**» fue el lema del Parlamento Europeo durante la campaña electoral. Demostremos, todos juntos, que podemos cumplir esa promesa, que unidos podemos verdaderamente cambiar y renovar Europa. Que trabajaremos codo a codo para recuperar la confianza de los ciudadanos en el proyecto europeo. Yo, personalmente, haré todo cuanto esté en mi mano por marcar esa diferencia.



Jean-Claude Juncker

Un nuevo comienzo para Europa

Alocución inaugural en la sesión plenaria del Parlamento Europeo

Estrasburgo, 15 de julio de 2014



El 25 de mayo, los ciudadanos europeos nos han hablado. Nos han enviado un mensaje contundente, aunque, a veces, contradictorio. Ahora, y en los próximos años, nos corresponde darles una respuesta. Responder a sus expectativas, sus angustias, sus esperanzas y sus sueños; porque en Europa hay espacio para el sueño. Es precisamente aquí, en el Parlamento Europeo, el centro de la democracia europea, donde voy a presentar las orientaciones generales que regirán la labor y la actuación de la próxima Comisión. Se trata, repito, de las orientaciones generales — orientaciones sumarias— que les he hecho llegar por escrito y en todas las lenguas oficiales, ya que todas las lenguas tienen la misma dignidad. En este punto, quisiera dar las gracias a los traductores que han dedicado toda la noche a un texto que no pude concluir hasta ayer por la tarde, a última hora. El programa detallado de la Comisión será elaborado por el Colegio de Comisarios y ustedes habrán de legitimarlo con su voto en otoño.

El Parlamento, que acaba de iniciar su mandato, constituye un Parlamento diferente a sus predecesores. Ustedes componen el primer Parlamento que elegirá realmente, en todos los sentidos del término, al Presidente de la Comisión. Y lo elegirán con un espíritu renovado. El día siguiente a las elecciones, insistieron en que había que tener en cuenta los resultados del sufragio universal. Al hacerlo, estaban otorgando su verdadero sentido, su verdadera significación democrática y política, al artículo 17, apartado 7, del Tratado de Lisboa. Sin su insistencia y sin su apoyo, ese artículo se hubiera quedado en letra muerta para siempre. Ustedes defendieron el principio democrático, con motivos sobrados para ello. Un Parlamento que impone la observación del principio democrático está realizando una noble labor y no es merecedor ni de críticas acerbadas e injustificadas ni de juicios de intenciones erróneos. También deseo rendir homenaje a los demás candidatos cabeza de lista,

que aportaron grandes dosis de vivacidad a nuestro debate democrático. Si la familia política de alguno de ellos hubiera ganado las elecciones, habría sido el primero en pedir a esta Asamblea que le confiriera el mandato de constituir la próxima Comisión.

El Parlamento y la Comisión son dos instituciones comunitarias por excelencia. Por lo tanto, es normal que el Presidente de la Comisión y el Presidente del Parlamento, por un lado, y el Parlamento y la Comisión, por otro, mantengan relaciones de trabajo y proyección privilegiadas. Obraremos en pro de la comunidad, no contra el Consejo Europeo o el Consejo de Ministros. Europa no se construye contra los Estados ni contra las naciones, que, lejos de constituir una invención pasajera de la Historia, tienen vocación de permanencia. Tanto el Parlamento como la Comisión obraremos en el interés general y mi deseo es que lo hagamos de consuno.

El Consejo Europeo propone al Presidente de la Comisión, pero ello no lo convierte en su secretario. La Comisión no es un mero comité técnico compuesto por brillantes altos funcionarios a las órdenes de otra institución. La Comisión es un órgano político. Yo deseo reforzar ese carácter: será muy política. Su composición debe reflejar la pluralidad de la mayoría ideológica que se está configurando. Me gustaría que el Consejo Europeo, al organizar su estructura interna, se inspirase en el mismo principio.

El Presidente de la Comisión es elegido por esta Cámara, pero ello no hace de él un mero receptor de órdenes. Yo no seré el ayudante de campo del Parlamento Europeo. Ahora bien, no duden ni un solo instante de mi voluntad de apartar de sus funciones a los comisarios a quienes ustedes retiren su confianza, ni de mi voluntad de dar seguimiento, en principio mediante una propuesta legislativa, a todas sus intervenciones y peticiones en tal sentido.

Tampoco se verá afectado el derecho a formular preguntas, que permanecerá inalterado.

Voy a pedir a los comisarios que asistan con mayor frecuencia a las reuniones más importantes de los diálogos a tres bandas y quisiera que el Consejo procediera de igual modo. Me aseguraré de que el registro de grupos de presión sea público y obligatorio. Deseo que los ciudadanos europeos sepan quién ha venido a ver a quién y quién se ha entrevistado con quién, y me gustaría que las demás instituciones nos siguieran en este planteamiento.

Me aseguraré de que se revisen las normas de procedimiento relativas a las diversas autorizaciones de OMG. No quisiera que la Comisión pudiese adoptar decisiones sin que una mayoría de Estados miembros le hubiera instando a hacerlo.

De manera más general, debemos renunciar a los debates ideológicos que no tienen otro objeto que el de alimentar las divisiones. Sustituyámoslos por debates productivos basados en convicciones sólidas y en ambiciones fructíferas. Escojamos el pragmatismo como método. Concentrémonos en realizaciones concretas que benefician a todos los ciudadanos europeos. No agotemos a quienes nos observan con debates institucionales que nos alejan de lo esencial, es decir, del ciudadano

Europeo. E insto a que los Gobiernos se resistan a la tentación de criticar, al regresar a sus países, las decisiones que se hayan adoptado conjuntamente en Bruselas.

Si se ha dicho sí en Bruselas, que no se diga no en otro lugar. Que no se diga nunca más, tras una reunión del Consejo, que se ha obtenido una victoria y que los demás han perdido. En Europa ganamos juntos y juntos también perdemos.

Europa se ha vuelto incomprensible, porque no pocas veces transformamos su descripción en caricatura. Hemos de renunciar a la estrechez de miras nacional. En Europa, juguemos en equipo: apliquemos el método comunitario. Sí, es exigente, pero ha demostrado su eficacia, y es más creíble que las derivas intergubernamentales. Es necesario recuperar el método comunitario.

Europa ha perdido credibilidad.

La distancia entre la Unión Europea y sus ciudadanos es cada vez mayor. Hay que estar verdaderamente ciego y sordo para no darse cuenta.

Muy a menudo, la Unión Europea no se explica suficientemente y no pocas veces se ve obligada a tener que aclarar mejor lo que es Europa.

Europa necesita un programa de reformas de amplio alcance.

El mantenimiento del statu quo no es suficiente: debemos ampliar el abanico de medidas. Muy a menudo, la gente tiene miedo de las reformas, que perciben como una amenaza, como una fuente de riesgos. Pero no correr riesgos es mucho más peligroso. Debemos asumir riesgos para lograr una Europa más competitiva.

La Unión Europea ha perdido parte de su competitividad a nivel internacional y mundial.

Hemos perdido terreno debido a nuestro inmovilismo. Tendremos que luchar de nuevo por recuperar la ventaja.

A menudo se confunde la competitividad con el desmantelamiento social unilateral, pero la competitividad no se consigue mediante tales prácticas. Para garantizar la competitividad es preciso adoptar un enfoque multidimensional. La competitividad reviste una importancia esencial para que la Unión Europea resulte un lugar más atractivo tanto para los ciudadanos como para los inversores.

También hay que respetar el principio según el cual la economía debe estar al servicio de la ciudadanía, y no al revés. La economía ha de estar al servicio de la ciudadanía.

Así pues, las normas del mercado único no pueden prevalecer sobre las normas sociales, que de lo contrario solo serían normas mínimas. El mercado interior no siempre debe ser per se prioritario; la dimensión social debe tener también cabida en Europa.

Soy un firme partidario de la economía social de mercado. Lo que dijo Ludwig Erhardt fue «prosperidad para todos», no «prosperidad para algunos». «Prosperidad para todos» debe ser el principio rector en la economía y en la política social. Ante la crisis, a menudo se afirma que la economía social de mercado ha fracasado. No, Señorías, no es la economía social de mercado la que ha fracasado, sino aquellos que, por su afán desmedido de lucro, por su avaricia y por su política del dinero fácil, han ido en contra de los valores fundamentales de la economía social de mercado.

La economía social de mercado solo puede funcionar si existe un diálogo social. Ahora bien, el diálogo social se ha visto menoscabado durante los años de crisis. Ha de ser retomado a nivel nacional y, sobre todo, a nivel europeo. Me gustaría ser un Presidente del diálogo social.

Para evitar las deslocalizaciones es necesario el crecimiento, no programas coyunturales financiados mediante el endeudamiento que solo ofrecen beneficios pasajeros y no propician efectos duraderos en el mercado de trabajo. Lo que necesitamos es un crecimiento sostenible, durante varias décadas. Necesitamos un programa ambicioso en favor del empleo, el crecimiento, la inversión y la competitividad. ¿Por qué? Porque debemos atraer de nuevo hacia Europa a muchos ciudadanos europeos, porque debemos situarlos de nuevo en el eje de nuestra actividad. Las políticas de crecimiento, los planes de competitividad, los programas de inversión tienen un solo objetivo: volver a situar a las personas en el centro de la sociedad.

Actualmente se está configurando un 29º Estado en el seno de la Unión Europea. Es el Estado en el que viven los desempleados; un Estado en el que los jóvenes se convierten en parados; un Estado en el que asistimos a la exclusión, al rechazo y al abandono. Quisiera que ese 29º Estado miembro volviese a ser un Estado miembro normal. Por ello propongo un ambicioso programa de inversión. Tengo intención de presentar ese ambicioso programa de crecimiento, inversión, competitividad y creación de empleo antes de febrero de 2015.

Desearía que en los tres próximos años movilizáramos 300 000 millones de euros de inversión pública y, sobre todo, privada. Así lo haremos, y agradecería contar con el respaldo del Parlamento en tal empeño. Podemos lograrlo mediante la utilización selectiva de los Fondos Estructurales existentes y de los instrumentos actuales y futuros del Banco Europeo de Inversiones. Necesitamos inversiones coordinadas en proyectos de infraestructura, inversiones en el ámbito de la banda ancha y en las redes de energía, así como inversiones en las infraestructuras de transporte de los centros industriales. Necesitamos una reindustrialización de Europa. También necesitamos invertir en el sector industrial, en la investigación y el desarrollo y las energías renovables. Estas últimas no constituyen un ámbito reservado a los ecologistas bienintencionados. Las energías renovables y su desarrollo son indispensables para que la Europa del futuro pueda ofrecer ventajas duraderas, sólidas y sostenibles, directamente comparables con las de otros competidores mundiales, para ser un lugar de implantación atractivo.

Si aumenta sus inversiones, Europa será más próspera y tendrá más puestos de trabajo. Las inversiones son el mejor aliado de los desempleados. Al mismo tiempo, debemos extender la garantía juvenil. Me gustaría que eleváramos gradualmente el

límite de edad de 25 años a 30 años. Solo podremos realizar inversiones selectivas si logramos avanzar en términos de reducción de la burocracia, en particular en relación con las pequeñas y medianas empresas.

Los pequeños empresarios no forman parte de la élite económica. Trabajan duro y crean empleo. Tenemos que hacer más en su favor, en particular eliminando con determinación la reglamentación y la burocracia excesivas. Debemos aplicar rigurosamente el principio de subsidiariedad. Desde el Tratado de Maastricht venimos debatiendo sobre la aplicación correcta de ese principio, sin llegar a hacerlo acertadamente. Nuestros debates consumen más tiempo que los esfuerzos que desplegamos para avanzar realmente en la reducción de la burocracia y para garantizar que la Comisión Europea —y la Unión Europea— se ocupe de los grandes problemas europeos, en lugar de inmiscuirse en todos los aspectos posibles de la vida de los ciudadanos. Cada problema que existe en Europa no debe convertirse en un problema de la Unión Europea. Debemos ocuparnos de los asuntos principales.

Como es obvio, señor Presidente, todo ello debe hacerse de conformidad con el Pacto de Estabilidad. No modificaremos las grandes líneas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Así lo ha dispuesto el Consejo Europeo y yo me atenderé a esos principios en los próximos años.

La introducción de la moneda única vino acompañada de una promesa de estabilidad. La estabilidad no es solo una exigencia de partida, sino que se trata de una exigencia permanente. Europa no puede romper su promesa y yo tampoco lo haré.

Sin embargo, el Consejo Europeo ha señalado acertadamente que los márgenes de actuación que ofrece el Pacto de Estabilidad revisado en 2005 y 2011 también pueden utilizarse para aprovechar plenamente la dimensión de crecimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Así lo hemos hecho en el pasado y así lo seguiremos haciendo en el futuro, si cabe con mayor intensidad. A este respecto debo subrayar que lo que hemos emprendido y realizado en los últimos años no ha de subestimarse. He sido Presidente del Eurogrupo y estoy muy satisfecho de no ejercer ya ese puesto: no era precisamente una sinecura. Tampoco estoy seguro de que el cargo al que ahora me postulo resulte más agradable. No obstante, durante la crisis del euro —que no era una crisis del euro, en realidad, sino de la deuda— nos hemos visto obligados a reparar en pleno vuelo un avión en llamas. No siempre ha sido fácil ni se han atendido todas las exigencias del arte de la diplomacia o los sofisticados dictados estéticos de la política, pero sí hemos logrado que la zona del euro permanezca intacta.

Hace poco más de un año, especuladores de muy diversa índole apostaban por el colapso de la zona del euro. No se ha producido, sin embargo. En muchas plazas financieras se apostaba por que Grecia saldría de la zona del euro.

No he escatimado ningún esfuerzo para que Grecia, ese pueblo capaz, esa gran nación, siga siendo miembro de la Unión Económica y Monetaria Europea, y estoy orgulloso de ello.

Pero también hemos cometido errores. Reparar en pleno vuelo un avión en llamas no es tarea fácil; de cuando en cuando uno se quema los dedos.

Si en el futuro se debiera volver a recurrir a programas de ajuste, aunque no creo que sea necesario en los próximos años, me gustaría que, antes de su aplicación, fueran objeto de un estudio de impacto social muy minucioso. Quisiera conocer su incidencia en la vida de los ciudadanos.

En el futuro, no podrá haber ningún programa de ajuste sin un análisis previo de su impacto social.

Me gustaría que cada vez que se prevea un programa de ajuste se disponga de un plan alternativo, un plan B al que podamos recurrir si fallan las previsiones macroeconómicas. Cuando el crecimiento de un país sea inferior a lo previsto en un programa de ajuste, debe ser posible adaptar tal programa. Esta es la razón por la que soy partidario de que se elabore en paralelo un plan B.

La troika es, en mi opinión, un instrumento que tiene que ser repensado.

El Parlamento ha puesto de relieve en sus informes al respecto que, tal como funciona actualmente, la troika adolece de un déficit democrático. Le falta legitimidad democrática; carece de una dimensión parlamentaria. Es necesario redefinir la troika, hacerla más democrática, parlamentaria y política. Así lo haremos.

No podemos gastar el dinero que no tenemos. Hemos de sustituir las deudas y los déficits por ideas. Las ideas están ahí: debemos hacer un mejor uso de las oportunidades de la tecnología digital, que no conoce fronteras. Debemos romper la compartimentación nacional de la regulación de las telecomunicaciones, de los derechos de autor y de las normas de protección de datos. Tenemos que romper la compartimentación nacional en lo que atañe a la gestión de las ondas de radio. Debemos derribar esas barreras, esos obstáculos al crecimiento. Las tarifas de itinerancia en Europa tienen que desaparecer y desaparecerán. Si logramos configurar un verdadero mercado único digital, podemos generar crecimiento adicional por valor de 250 000 millones de euros en Europa. Así lo haremos.

Necesitamos, como se ha señalado a menudo durante la crisis ucraniana, una unión energética resistente, con una política sobre el cambio climático con visión de futuro. Hemos de reorganizar la política energética de Europa en una nueva Unión Europea de la Energía. Tenemos que mancomunar los recursos, combinar las infraestructuras y aunar nuestra capacidad de negociación respecto de terceros países. Tenemos que diversificar nuestras fuentes de energía y reducir la elevada dependencia energética de algunos Estados miembros.

Deseo que la Unión Europea se convierta en el número uno mundial en el sector de las energías renovables. Vamos a contribuir de forma significativa a mejorar la eficiencia energética más allá del objetivo fijado para 2020, sobre todo en lo que respecta a los edificios. Un objetivo vinculante del 30 % de eficiencia energética para 2030 es, a mi juicio, el mínimo si queremos ser creíbles y orientarnos al futuro. No podemos pretender ser líderes en la política de lucha contra el cambio climático si no aumentamos nuestra credibilidad en términos de eficiencia energética.

Hemos de completar el mercado interior. Si tenemos éxito en el empeño, sumaremos otros 200 000 millones de euros de valor añadido a la economía europea. Tenemos que lograrlo.

Hemos de complementar las nuevas normas europeas para los bancos con una Unión de los Mercados de Capitales. Para mejorar la financiación de nuestra economía, debemos proseguir el desarrollo y la integración de los mercados de capitales. Con ello se aminorará el coste de la captación de capital, en particular para las pequeñas y medianas empresas.

La libre circulación de trabajadores ha sido siempre uno de los pilares básicos del mercado interior, por lo que defenderé tal principio.

La libre circulación constituye una oportunidad, no una amenaza. Las normas no serán modificadas. Competerá a las autoridades nacionales luchar contra el abuso o las peticiones fraudulentas. Iniciaré una revisión limitada de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores y de su aplicación. Tenemos que luchar contra el dumping social y así lo haremos.

Voy a luchar contra la evasión de impuestos y el fraude fiscal. Estoy a favor de la adopción, a nivel de la UE, de una base consolidada común del impuesto de sociedades y del impuesto sobre las transacciones financieras. Tenemos que luchar contra el blanqueo de dinero y así lo haremos.

Por lo que respecta a la Unión Económica y Monetaria, quisiera subrayar que la crisis no ha terminado.

«The crisis is not over».

La crisis no puede haber terminado mientras 25 millones de hombres y mujeres siguen en paro. La crisis habrá terminado cuando vuelva a haber pleno empleo. Para lograrlo, debemos coordinar mejor nuestras políticas económicas. Tenemos que configurar una gobernanza económica, y así lo haremos. Debemos seguir siendo exigentes por lo que respecta a la necesaria aplicación de las reformas estructurales que, a medio plazo, contribuirán al crecimiento de la economía europea. Si los Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria han de llevar a cabo especiales esfuerzos, será preciso que reflexionemos sobre los incentivos financieros que completarán ese proceso. Será necesario, en este contexto, reflexionar sobre el establecimiento de una capacidad presupuestaria propia para la zona del euro.

Como una de las monedas más fuertes del planeta, tenemos que acabar con el ridículo de hacernos representar por múltiples representantes que, muy a menudo, se contradicen entre sí. Me gustaría que la Unión Económica y Monetaria y el euro estuvieran representados por un único asiento, un único puesto, una única voz en las instituciones de Bretton Woods.

Al mencionar Bretton Woods estoy mencionando el centro de los Estados Unidos, y quisiera aludir brevemente al acuerdo de libre comercio con ese país. Estoy a favor

de la celebración de dicho acuerdo. Creo que los dos espacios económicos más amplios del mundo, que las dos mayores democracias del planeta, pueden combinar sus fuerzas en interés tanto de los americanos como de los europeos. Ahora bien, el acuerdo no se celebrará a cualquier precio. No podemos abandonar nuestras normas en materia de salud. No podemos renunciar a nuestras normas sociales. No podemos abandonar nuestros requisitos en materia de protección de datos. No quisiera que la protección de datos formase parte de la negociación con nuestros amigos americanos. Tampoco quisiera que estableciéramos jurisdicciones paralelas y secretas. Somos espacios en los que el Derecho tiene primacía, y tanto en los Estados Unidos como en Europa, garantizamos su aplicación.

Hagamos que las negociaciones estén sometidas a una transparencia máxima. Miren, si no publicásemos los documentos correspondientes —y no hablo de los documentos sobre las estrategias de negociación— el acuerdo fracasaría. Fracasaría ante las opiniones públicas, fracasaría ante este Parlamento y fracasaría ante los Parlamentos nacionales si alguna vez llegara a existir un acuerdo mixto. Por lo tanto, seamos más transparentes, ya que no tenemos nada que ocultar. No demos la impresión de ocultar algo, obremos con transparencia y hagamos públicos los documentos correspondientes.

La Unión Europea es una Unión basada en valores. Somos creíbles con respecto al resto del mundo si somos exigentes en materia de valores fundamentales en nuestro propio territorio. Me propongo nombrar a un comisario que será responsable de la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales. Y quisiera que la UE se sumase lo antes posible al Convenio Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

La Directiva antidiscriminación permanecerá sobre la mesa y trataré de convencer al Consejo de que la adopte lo antes posible, al menos en sus grandes líneas.

La inmigración legal y la inmigración ilegal son asuntos que ocupan casi a diario la atención de nuestros conciudadanos. Necesitamos una política común en materia de asilo, por lo que presentaré la propuesta correspondiente. Hemos de reflexionar sobre la inmigración legal, que resultará especialmente necesaria para Europa en los cinco próximos años. Imitemos el buen ejemplo de los Estados Unidos, Canadá y Australia. Podemos lograr lo que esos países han hecho desde siempre.

Protejamos nuestras fronteras exteriores, esto será más de su agrado. Protejamos nuestras fronteras exteriores. Luchemos contra los grupos delictivos que hacen fortuna con la desgracia de los demás. Ayudemos a quienes quieren venir aquí ya en sus propios países, antes de que se embarquen para cruzar el Mediterráneo. Y velemos por que se establezca una mayor solidaridad entre el Norte y el Sur de Europa. La inmigración ilegal y el problema de los refugiados no son los problemas de Malta, Chipre, Italia o Grecia, son problemas de toda Europa.

No me perderé en retórica sobre las relaciones exteriores. Necesitamos urgentemente una política exterior y de seguridad común. Quisiera que el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad dejase de verse frenado por los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros y

me propongo velar por que así sea. Una política exterior común necesita también una imagen exterior común.

El Alto Representante, que debe disponer de una vasta esfera de competencias, contará con el apoyo de los comisarios responsables de otros sectores.

En materia de defensa no se trata de que la Unión Europea se convierta en un modelo alternativo a la OTAN. Ambas han de cooperar y trabajar conjuntamente. En el sector de la defensa debemos contar con una cooperación reforzada, como ya prevé el Tratado de Lisboa. En materia de contratación, en particular, hemos de colaborar mutuamente en vez de competir, para obtener lo que una y otra necesitamos.

En los cinco próximos años no se unirá a la Unión Europea ningún nuevo miembro. En la presente situación, es inconcebible que alguno de los países candidatos con los que se está negociando actualmente sea capaz de cumplir plenamente todos los criterios de adhesión antes de 2019. Sin embargo, las negociaciones se proseguirán y otras naciones y países europeos necesitan una perspectiva europea creíble y sincera. Esto concierne especialmente a los países de los Balcanes Occidentales. Esta región europea de trágica historia necesita la perspectiva europea. En caso contrario volverán a despertarse los viejos demonios del pasado.

Hubiera querido hablarles con más detalle de la necesaria política industrial que hemos de llevar a cabo en Europa para aumentar hasta el 20 % la cuota de la industria en el PIB de la UE. Hubiera querido hablarles con más detalle de Ucrania, a cuyos ciudadanos ahora me dirijo para decirles que les consideramos europeos y que tienen su lugar en Europa.

Hubiera querido explicarles en detalle por qué considero necesario que, en todos los países de la Unión Europea, establezcamos salarios sociales mínimos e ingresos mínimos de inserción garantizados. Actuaremos en este sentido.

Hubiera querido decirles que estoy convencido de que los servicios de interés general y los servicios públicos deben ser salvaguardados y no pueden quedar a merced de las modas de la época. ¡Defendamos el servicio público en Europa!

Hubiera querido hablarles con más detenimiento de África, un continente tan a menudo desafortunado y tan a menudo olvidado. Pero también rico en recursos, en particular, rico en recursos humanos. No nos olvidemos de África y velemos por que cese ese escándalo, esa tragedia y ese drama diarios, de que cada seis segundos un hombre muera de hambre y que cada día perezcan 25 000 niños por esa causa. Mientras 25 000 niños mueran cada día a causa del hambre, Europa no habrá finalizado su cometido. Europa tiene la responsabilidad de cambiar esta situación.

Sí, será necesario que comencemos de nuevo, que escuchemos la voz de quienes nos hablaron el 25 de mayo. Pero no es el momento ni de la revolución ni de la contrarrevolución. Si queremos que los europeos se vuelvan a enamorar de su Europa, digámosles cuán orgullosos estamos de ella. Digámosles que estamos orgullosos de mucho de lo que hemos hecho durante las últimas décadas.

Con frecuencia se afirma que ya no se plantea la cuestión de la guerra o la paz. Ahora bien, el diálogo poco edificante entre la guerra y la paz sigue siendo un tema europeo. Acabamos de descubrir en la periferia de la UE que la paz no es un visitante permanente del continente europeo.

Debemos estar orgullosos de la generación de nuestros progenitores, de la generación de nuestros abuelos, que, de regreso de los campos de batalla y de los campos de concentración, hicieron del «nunca más una guerra», ese eterno ruego de posguerra, un programa político que, hasta la fecha, ha demostrado sus beneficios. Sí, estamos en deuda con nuestros antepasados.

Debemos estar orgullosos de haber sido capaces, en los años noventa, de llevar a cabo la ampliación, de haber conseguido reconciliar la historia y la geografía europea y de haber puesto fin a ese funesto orden de posguerra, que preconizaba una Europa dividida en dos partes para siempre. Hemos reunificado, por la fuerza de la convicción, no de las armas, la geografía y la historia europeas, y desearía rendir homenaje a aquellos que, en Europa Central y Oriental, decidieron un día tomar en sus manos las riendas de la historia. Dejar de ser víctimas de la historia para forjarla con sus propias manos. Dejemos de hablar de los antiguos y los nuevos Estados miembros. Solo hay Estados miembros, ni nuevos ni antiguos.

También debemos estar orgullosos de haber establecido la moneda única. La moneda única no divide a Europa, sino que la protege.

Fui ministro de Hacienda en mi país durante veinte años. Cada seis meses debía viajar a Bruselas para asistir a los reajustes de los tipos de cambio. Cada seis meses vivía «en directo y a todo color» hasta qué punto el desorden monetario era peligroso para la economía europea. Fui testigo, numerosas veces, de la pérdida de dignidad sufrida por los Estados que, al no seguir siendo competitivos, debían devaluar su moneda. Asistí a escenas muy amargas, cuando quienes debían aumentar el valor externo de su moneda se negaban a hacerlo, por temor a perder mercados, y cuando quienes debían devaluar no se atrevían a hacerlo, por temor a una incursión masiva, al retorno caótico de la inflación.

Si durante los acontecimientos en Ucrania, si durante la crisis económica y financiera que nos ha afectado y que ha hecho de Europa el epicentro de una batalla mundial, hubiésemos estado todavía en el sistema monetario europeo, Europa se encontraría hoy inmersa en una guerra monetaria. Francia contra Alemania, Alemania contra Italia, Italia contra Portugal y España; todos contra todos. El euro, su disciplina y sus ambiciones garantizan que dispongamos de un orden monetario que nos protege. El euro protege a Europa.

Grecia no quería abandonar la zona monetaria. Y nosotros tampoco queríamos que Grecia la abandonase.

Si no hubiéramos obrado como lo hicimos en las últimas décadas, si no hubiéramos hecho de Europa un continente de paz, si no hubiéramos conseguido reconciliar la historia y la geografía europeas, si no hubiéramos establecido la moneda única y si no hubiéramos configurado en Europa el mayor mercado interior del mundo, ¿en qué situación nos encontraríamos en estos momentos? Estaríamos en una posición

subalterna, desguazados, debilitados, indefensos. En la actualidad, gracias a la labor y las convicciones de nuestros predecesores, Europa es un continente que garantiza que sus ciudadanos puedan vivir en paz y en un relativo bienestar.

No quiero una Europa en los márgenes de la historia. No quiero una Europa que se limite a observar cuando los demás toman medidas y avanzan. Quiero una Europa que ocupe el centro del terreno, una Europa a la vanguardia, una Europa que gane, proteja, exista y sea un modelo para los demás. Para ello, inspirémonos en los principios y las convicciones que nos han legado los grandes europeos, que ya estaban allí mientras que nosotros aún no estábamos en ninguna parte. Déjenme rendir homenaje a Jacques Delors, gran Presidente de la Comisión. Ciertamente, no todo el mundo puede compararse con él, pero Delors es mi amigo y mi maestro, y su obra me inspirará cada día. Permítanme rendir homenaje a François Mitterrand, que señaló que los nacionalismos conducen a la guerra. Mitterrand tenía razón.

Y permítanme rendir homenaje a Helmut Kohl, el mayor europeo que haya tenido la fortuna de conocer.

Hagamos como ellos, que tuvieron paciencia, valentía y determinación. Tengamos la misma valentía, la misma determinación y la misma paciencia. Tengamos la valentía, la paciencia y la determinación que exigen los largos trayectos y las grandes ambiciones.

Podemos hacer grandes cosas juntos, para Europa, para sus ciudadanos y para todo el mundo.

Muchas gracias por su atención.

Jean-Claude Juncker
Presidente electo de la Comisión Europea

**Dinamizar Europa:
principales ideas formuladas por el
Presidente electo, Sr. Juncker, en su
discurso ante el Parlamento Europeo**

Declaración en la sesión plenaria del Parlamento Europeo previa a la votación sobre el Colegio

Estrasburgo, 22 de octubre de 2014

Pasar a la acción

«De Ucrania a Siria, de Oriente Medio al Norte de África, en nuestro entorno más próximo persiste una situación de fragilidad e inestabilidad. La llegada de miles de inmigrantes a las fronteras exteriores de Europa en busca de un futuro mejor nos recuerda la necesidad de conciliar la búsqueda de la solidaridad con las exigencias en materia de seguridad en las fronteras. Por otro lado, las amenazas transfronterizas en materia sanitaria, como la epidemia de Ébola, han provocado en los ciudadanos un cierto temor que resulta comprensible.

Ante estos problemas crecientes, no podemos esconder lo que está pasando y no lo haremos. No podemos mirar hacia otro lado y no lo haremos. Esta es la razón por la que insisto en que ha llegado el momento de emprender una acción a nivel europeo. Este es el motivo por el que declaro con firmeza y claridad ante esta Cámara que la resolución de los problemas que aquejan a Europa no pueden relegarse a un segundo plano.».

Acabar con las mentalidades de campanario

Cuando presenté mi nuevo equipo el 10 de septiembre, deseaba mostrar mi voluntad de conseguir resultados de forma efectiva y rápida. Esta es la razón por la que la Comisión que presidiré no solo parecerá diferente sino que trabajará también de modo diferente. No como la mera suma de sus partes, sino como un equipo. No anteponiendo mentalidades de campanario, constituyendo núcleos o estableciendo fronteras entre las distintas carteras, sino actuando como un órgano colegiado y político. Deseo una Comisión política y ejecutiva al servicio del bien común y de los ciudadanos europeos.

Dar respuesta a las preocupaciones

«Las audiencias han revelado el amplio consenso existente en torno al equipo que he propuesto. No obstante, también se han manifestado ciertas preocupaciones al respecto, tanto durante las audiencias como con motivo de los contactos que hemos mantenido. Estoy dispuesto a abordar con rapidez las cuestiones que ustedes han considerado importantes de cara al funcionamiento de la nueva Comisión.

Les he escuchado con atención y me propongo explicarles brevemente la forma en que deseo dar respuesta a sus preocupaciones con respecto a una serie de cuestiones:

1. Violeta Bulc, la nueva Comisaria eslovena, ha pasado su audiencia en un tiempo récord. Ello ha sido posible gracias a los rápidos cambios introducidos en la cartera a su cargo. Violeta Bulc será la responsable de la **cartera de Transportes**, mientras que Maroš Šefčovič, un miembro de la Comisión saliente dotado de gran experiencia, será el vicepresidente responsable de la **Unión de la Energía**.
2. He decidido ampliar las competencias de Frans Timmermans para incluir en ellas la responsabilidad horizontal de **desarrollo sostenible**. Como todos ustedes saben, el desarrollo sostenible es un principio consagrado por los Tratados de la UE (artículo 3 del TUE) y, como tal, debe ser tenido en cuenta por todas las instituciones en el desarrollo de sus acciones y políticas. Este principio se contempla asimismo en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, que también se inscribe en las responsabilidades horizontales de Frans Timmermans. Los problemas relacionados con la

sostenibilidad y el medio ambiente revisten gran importancia para nuestros ciudadanos. La nueva Comisión cuenta con los instrumentos necesarios para hacerles frente: potentes carteras ambientales dotadas con presupuestos importantes y contundentes medidas reglamentarias.

3. La Dirección General de Salud seguirá asumiendo la responsabilidad en materia de **medicamentos y productos farmacéuticos**, ya que estoy de acuerdo con ustedes en que los medicamentos no son productos como los demás. La elaboración de esta política recaerá conjuntamente en Vytenis Andriukaitis y Elżbieta Bieńkowska, quien, con motivo de la audiencia, ha demostrado un increíble talento.

4. La **política espacial** puede contribuir de forma significativa a desarrollar en mayor medida una sólida base industrial en Europa, lo que constituye una de las prioridades de la Comisión que presidiré. Este es el motivo por el cual he decidido que siga figurando entre las competencias de la Dirección General de Mercado Interior e Industria, a cargo de la solvente Elżbieta Bieńkowska.

5. Por último, he decidido confiar **Ciudadanía a** Dimitris Avramopoulos, el Comisario responsable de Migración y Asuntos de Interior –ámbitos estos muy sensibles para los ciudadanos europeos- que colaborará estrechamente a este respecto con la Comisaria de Justicia y Consumidores, Vera Jourová. Quisiera asimismo reiterar mi confianza en Tibor Navracsics, quien realizó una excelente prestación con motivo de su audiencia y demostró su sólido compromiso europeo, motivo por el cual fue considerado por ustedes digno de desempeñar la función de Comisario.».

Controversias entre inversores y Estados

He tomado nota de los intensos debates sobre la resolución de controversias entre inversores y Estados en las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI). Permítanme una vez más exponer claramente mi posición, que expuse el 15 de julio ante esta Cámara y que figura en mis orientaciones políticas: mi Comisión no aceptará que la competencia de los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la UE quede limitada por regímenes especiales para los litigios entre inversores y Estados. El Estado de Derecho y el principio de igualdad ante la ley deben aplicarse también en este contexto.

El mandato de negociación prevé una serie de condiciones que debe respetar un régimen de este tipo, así como una evaluación de su relación con los tribunales nacionales. Por consiguiente, no existe obligación alguna a este respecto: el mandato lo deja abierto y sirve de orientación.

Yo pensaba que mi compromiso a este respecto estaba muy claro, pero, dado que varios de ustedes me lo han pedido, estoy dispuesto a aclararlo y repetirlo hoy aquí: en el acuerdo que mi Comisión presentará a esta Cámara para su aprobación no habrá ninguna cláusula que limite el acceso de las partes a los tribunales nacionales o que permita que los tribunales secretos tengan la última palabra en los litigios entre inversores y Estados.

He pedido a Frans Timmermans, en su papel de primer vicepresidente responsable del Estado de Derecho y de la Carta de los Derechos Fundamentales, que me

asesore a este respecto. **No habrá ninguna cláusula sobre controversias entre inversores y Estados en la ATCI si Frans no está también de acuerdo.**

Confío en que, con su ayuda, podamos negociar un acuerdo comercial ambicioso con EE.UU. en este sentido, respetando plenamente los intereses europeos y el Estado de Derecho.

Compensar el déficit de inversión

«Quiero ser muy claro cuando digo que mi Comisión, como todas las anteriores, tratará a los Estados miembros en condiciones de igualdad. Y seremos duros cuando tengamos que serlo. **Es hora de que celebremos un verdadero "gran pacto", una amplia coalición de países y de los principales partidos políticos que trabajen juntos en una estructura de tres pilares: reformas estructurales, credibilidad presupuestaria e inversión.**»

La respuesta a los actuales desafíos económicos no puede ser de arriba abajo. No creo en los milagros: no existe una receta milagrosa ni un botón que al ser pulsado en Bruselas impulse el crecimiento. Reformas estructurales, credibilidad presupuestaria e inversión a escala nacional y de la UE deben ir de la mano.»

«El nivel de inversión en la UE se redujo en algo menos de 500 000 millones de euros, es decir, el 20 %, después de su último punto culminante en 2007. **Nos enfrentamos a un déficit de inversión. Tenemos que trabajar para compensarlo.**»

Europa puede contribuir a ello. Como ustedes saben, tengo la intención de presentar un ambicioso paquete de inversión de 300 000 millones de euros destinado al empleo, el crecimiento y la competitividad.

Todavía no puedo comunicar en detalle lo que incluirá este paquete. ¿Cómo podría hacerlo, cuando mi nuevo equipo tiene aún que reunirse para debatirlo?

Deberán ustedes confiar un poco en nosotros. Tienen mi palabra de que mi Colegio empezará a trabajar en ello día y noche desde el mismo momento en que tome posesión de su cargo.

Si nos dan su apoyo hoy, presentaremos el paquete antes de Navidad. No es una promesa, es una afirmación.»

Primeras iniciativas legislativas de la Comisión Juncker

«Cada día que pasa, Europa se va quedando rezagada por no **liberar el gran potencial de nuestro gran mercado único digital.** No se están creando los puestos de trabajo que se debería. Las ideas —el ADN de la economía de Europa— no se materializan en la medida necesaria. Mejoremos este estado de cosas.»

«En el mundo más competitivo del futuro, Europa solo podrá prosperar si **actuamos acertadamente en la Unión de la Energía.**»

A la vista de los debates que se celebrarán en los próximos días a este respecto, pido a los Estados miembros que alcancen un acuerdo en el Consejo Europeo para que podamos ir a París con un mandato claro. Para poder avanzar, tenemos que remar todos en la misma dirección.»

Conclusión

«Los ciudadanos están perdiendo confianza, los extremistas de la izquierda y la derecha nos pisan los talones, y nuestros competidores se aprovechan de la situación. Es hora de que insuflamos nueva vida al proyecto europeo.

Nos esperan enormes retos. A nosotros nos corresponde hacerles frente. Si queremos desempeñar un papel en el futuro, tenemos que empezar ahora. Es nuestra responsabilidad velar por que el modelo social europeo inspire claramente todo lo que hacemos. No olvidemos que Europa es el escudo de protección para todos los que podemos llamar a este magnífico continente nuestro hogar.

Estoy aquí, ante ustedes, en esta Cámara que es el faro de la democracia europea, y **les pido que pongan a Europa en marcha otra vez.**»

Llegó la hora de actuar

Declaración en la sesión plenaria del Parlamento Europeo antes de la votación sobre el Colegio

Estrasburgo, 22 octubre 2014

Señor Presidente, señoras y señores diputados:

En el discurso que tuve el honor de pronunciar ante ustedes el pasado 15 de julio, les expuse mis orientaciones generales y los derechos de que goza el Presidente designado de la Comisión con arreglo al Tratado.

No fue un mero ejercicio de estilo, fue una exposición de programas, proyectos, contenidos y objetivos.

Los comisarios que compondrán mi Colegio, si reciben su beneplácito, tendrán que respetar esas orientaciones generales. No les reclamo obediencia ciega; como ya indiqué en Bruselas al presentar a sus integrantes, a mi edad es tarde para comenzar una carrera de dictador. Me gustaría que todos ellos se sintieran libres. Se pidió al presidente designado de la Comisión que hiciera todo lo posible para componer un Colegio de carácter político; respeten pues que quienes lo componen tengan opiniones políticas y alimenten, mediante sus reflexiones, los debates en el seno de la Comisión. Fui elegido presidente de la Comisión sobre la base de un programa que me vincula al Parlamento Europeo. He suscrito con usted, señor Presidente, y con el Parlamento Europeo, un contrato cuyos términos, que ya les expuse durante el pasado verano, tengo plena intención de respetar.

La Comisión que asumirá sus funciones el 1 de noviembre, si ustedes así lo aprueban, sustituirá a la de José Manuel Barroso, quien ha desempeñado el cargo de presidente de la institución durante diez años. Me gustaría rendir aquí homenaje a José Manuel Barroso, que ha desempeñado ese cargo durante una época verdaderamente difícil. La Comisión Barroso ha tenido que hacer frente a la crisis económica y financiera y a sus consecuencias. La Comisión Barroso ha sabido integrar a trece nuevos Estados miembros en los múltiples dispositivos comunitarios. Considero que José Manuel Barroso ha hecho un buen trabajo y que, muy a menudo, ha sido criticado de un modo que, a veces, me ha parecido penoso. Tiene derecho a gozar del reconocimiento de Europa y me gustaría darle las gracias por la extraordinaria labor realizada.

En julio les había prometido que compondría una Comisión de carácter político; les había dicho que la próxima Comisión sería política, que sería muy política. Se trataba de un deseo universal que muchos de ustedes habían formulado. La Comisión no es una agrupación de altos funcionarios anónimos. Todos los directores generales, de competencia reconocida, deben obedecer a los comisarios, y no a la inversa.

Por tanto, no he escatimado esfuerzos, como Presidente designado, para que los gobiernos nombren a «pesos pesados» para formar parte de la Comisión.

Los hombres y las mujeres que compondrán mi Colegio han ejercido importantes funciones en sus países respectivos, funciones de alta responsabilidad. La Comisión estará compuesta por cuatro antiguos primeros ministros, diecinueve antiguos ministros, tres antiguos ministros de asuntos exteriores, varios antiguos ministros de finanzas, siete comisarios salientes y ocho comisarios que han sido miembros del Parlamento Europeo. Eso refleja el elevado carácter político que ha de tener la Comisión.

Les había prometido una Comisión más política: su composición denota que será más política que las anteriores. En julio les había prometido una Comisión más eficaz, otro deseo compartido por la mayoría de los integrantes de esta Asamblea. He decidido reorganizar la estructura de la Comisión. He optado por nombrar, de manera novedosa, un vicepresidente primero, cargo que ocupará Frans Timmermans, a quien me gustaría saludar muy especialmente esta mañana.

He hecho tal elección porque le conozco desde hace siglos; la he hecho también para aportar a la Comisión el equilibrio político que la designación de los distintos comisarios no había impuesto de manera suficiente. He leído en la mayoría de los periódicos europeos que Frans Timmermans será mi mano derecha: espero que de vez en cuando sea también mi mano izquierda, pero no resultará fácil.

He nombrado varios vicepresidentes. He nombrado vicepresidenta, pues el Tratado así lo prevé, a la Alta Representante; también he querido nombrar vicepresidenta a la comisaria europea de asuntos presupuestarios, dado que las labores de elaboración y ejecución del presupuesto son horizontales por naturaleza; a continuación, he tenido la idea de pedir a los antiguos primeros ministros que ejercieran funciones de coordinación en el seno del Colegio. Los primeros ministros están acostumbrados a esa difícil labor que es coordinar los trabajos de los demás. En ocasiones lo consiguen, en otras no lo logran, pero saben en qué consiste esa labor. Por tanto, he pedido a los antiguos primeros ministros que sean vicepresidentes de la Comisión. He decidido encomendar a Frans Timmermans la aplicación del principio de subsidiariedad, la desregulación, como se dice en francés; no es una cuestión baladí. Habíamos señalado —y habíamos prometido a los electores y a los ciudadanos europeos— que haríamos de Europa una máquina, una instancia, una voluntad, una fábrica, que se ocuparía de los grandes problemas y que dejaría de lado las cuestiones menores que encuentran mejor respuesta en los países miembros respectivos y a nivel de las autoridades locales. El señor Timmermans velará por los principios que permiten legislar mejor. Una tarea ardua que competirá a todos los comisarios, pues todos ellos deberán participar en ese esfuerzo de recuperación de la Unión Europea, de sus hábitos y comportamientos políticos. He decidido encomendar a Frans Timmermans, asimismo, la cartera del desarrollo sostenible: objetivo importante, proyecto de largo alcance, preocupación cotidiana. No he podido seguir las propuestas formuladas por su Comisión de Medio Ambiente, que quería que la competencia de desarrollo sostenible se atribuyese al vicepresidente responsable del crecimiento y la inversión: he decidido pedir al señor Timmermans que se ocupe de este aspecto clave de nuestra acción colectiva, porque la Carta de los Derechos Fundamentales, de cuya observancia dependerá

una buena parte del trabajo del señor Timmermans, ya prevé el respeto del desarrollo sostenible, al igual que el artículo 3 del Tratado.

Los vicepresidentes que he elegido serán responsables de las prioridades de la Comisión que ya les expuse el pasado julio. Uno se ocupará de la Unión de la energía, en todas sus dimensiones, incluidas las energías renovables y alternativas. Otro será responsable del crecimiento y la inversión; otro del mercado digital europeo; y otro del euro y del diálogo social. No se tratará de subalternos que impartirán instrucciones a los demás comisarios. Los miembros de la Comisión son iguales en derechos: se tratará de vicepresidentes de proyectos, de coordinadores, de animadores, de federadores de voluntades, de organizadores de ideas e iniciativas. He observado, durante las audiencias parlamentarias y en la parte virtuosa de la opinión pública publicada, muchas dudas y muchos interrogantes acerca de esas criaturas desconocidas que son los vicepresidentes coordinadores de las labores de la Comisión. Me ha sorprendido tener que leer esas opiniones. Se me había indicado unánimemente que la Comisión debía funcionar de manera más eficaz. Todo el mundo, o casi, se había quejado de que el Colegio estaba compuesto por veintiocho comisarios, uno por país, de que eran demasiado numerosos. Tenía que elegir entre revisar la estructura organizativa o fragmentar las competencias, de modo que pudiera distribuirlas entre los veintiocho comisarios. Así pues, la cuestión es sencilla: o bien se opta por veintiocho comisarios, cada uno trabajando en su rincón, sin amplitud de miras, ocupándose de las pequeñas competencias que se habrían creado tras haber desmontado y fragmentado las competencias que corresponden a la Comisión, o bien se opta por comisarios que trabajen bajo la dirección benevolente de unos vicepresidentes que coordinen sus tareas. Si deseaban una Comisión como las anteriores, tendrían que habérmelo dicho. Ahora bien, si desean una Comisión más eficaz, una Comisión que tenga en cuenta los grandes objetivos de Europa, que los organice, que los estructure, entonces no existe otra opción que encomendar a un pequeño número de vicepresidentes la puesta en práctica de las grandes prioridades políticas de la Comisión.

Les voy a dar dos ejemplos: hay un vicepresidente para el euro y el diálogo social y un comisario de asuntos económicos, financieros y fiscales y otra comisaria de asuntos sociales. A continuación, tenemos el Semestre Europeo. Es evidente que el vicepresidente responsable debe coordinar las iniciativas de la comisaria de asuntos sociales y del comisario de asuntos económicos y financieros. El Semestre Europeo no es un semestre económico y financiero. El Semestre Europeo, las recomendaciones específicas por país que emita la Comisión deben, necesariamente, tener en consideración los aspectos sociales de la construcción económica y monetaria de Europa.

Hay todo un debate en torno a la calificación «AAA». A todo el mundo le gusta esa calificación. De hecho, en la zona del euro, quedan dos países que la hayan recibido; Alemania y Luxemburgo. Es muy probable que Alemania la conserve, aún está por ver qué sucede en el caso de Luxemburgo. Pero me gustaría que la Unión Europea encontrase y se dotara de otra calificación «AAA». A mí me gustaría que Europa obtuviera la «AAA» social: ésta es tan importante como la «AAA» económica y financiera.

Hemos nombrado a un vicepresidente para el crecimiento y la inversión. Coordinará la actuación de todos los comisarios que contribuyan a la política de crecimiento e inversión; el comisario de transportes, el comisario responsable de la economía digital, de nuevo el comisario de asuntos económicos, financieros y fiscales, el comisario de asuntos sociales y de empleo, el comisario responsable del establecimiento del mercado único y de los capitales, la comisaria responsable del mercado interior, y así sucesivamente.

Si queremos presentar a los ciudadanos europeos, y por lo tanto en primer lugar al Parlamento, un ambicioso programa de inversión, será necesario que alguien se encargue de organizarlo. Y dado que hay varias competencias que deben fusionarse, del mismo modo que hay varios comisarios que deben hacer confluir sus diferentes políticas, es evidente que un vicepresidente deberá coordinar los trabajos. Quiero poner fin a los silos, quiero poner fin a ese modo de gobernanza según el cual cada comisario trabaja en su rincón; quiero poner fin a la estrechez de miras que no pocas veces puede percibirse al observar la labor de la Comisión.

Me permito llamar su atención sobre un aspecto que prácticamente ningún comentarista ha señalado: el principal perdedor de esta nueva estructura soy yo mismo..., por la simple razón de que he delegado una buena parte de mis prerrogativas presidenciales en los vicepresidentes. No se pueden crear vicepresidencias de proyectos si el presidente sigue dirigiendo la Comisión como hasta ahora. Pero me gustaría decir aquí que, para que un punto pueda incluirse en el orden del día de la Comisión, quiero contar en primer lugar con la aprobación y el consentimiento del vicepresidente responsable de la coordinación. Ahora bien, y lo digo sin ánimo amenazador, quien delega sus atribuciones puede, si es necesario, recuperarlas. Por lo demás, los vicepresidentes están a cargo de las tareas que, hasta la fecha, habían sido sustancialmente la prerrogativa del presidente de la Comisión.

En julio les había prometido que velaría por que la nueva Comisión estuviese integrada por un número suficiente de mujeres: el Colegio cuenta con nueve comisarias, el mismo número que el de la Comisión Barroso. He tenido que luchar para que los gobiernos nacionales me propusieran nueve candidatas. A finales de julio, dos semanas después de comparecer ante esta Asamblea, solo tres mujeres habían sido designadas por los gobiernos: he tenido que convencer a muchos de ellos para que enviaran a una candidata y he tenido que rechazar numerosos candidatos masculinos. No precisaré de quiénes estoy hablando, porque no quisiera poner en un aprieto a los primeros ministros a quienes sí logré convencer de proponer a una comisaria. Ahora bien, seamos sinceros, nueve mujeres entre veintiocho comisarios sigue siendo una cifra ridícula.

Así pues, como todos nosotros formamos parte, en principio, de partidos políticos nacionales, como todos nosotros conocemos, en principio, a nuestros primeros ministros, comencemos desde mañana mismo a concienciar a los gobiernos nacionales sobre esta cuestión. Y admito que me resulta un poco embarazoso tener que decírselo, pues Luxemburgo no ha designado a una mujer. Así lo hará sin duda la próxima vez, puesto que la señora Reding fue comisaria durante quince años.

Durante el debate que mantuvimos en julio les había señalado, estimados colegas, que escucharía atentamente las audiencias. ¿Cómo no hacerlo? He seguido con interés —debo decir que variable— las audiencias parlamentarias, veintinueve en total. Les había indicado en julio que la Comisión no es el Secretario General del Consejo Europeo ni del Consejo de Ministros y que yo no sería un mero asistente del Parlamento Europeo. También he escuchado todo lo que ustedes han dicho y he considerado oportuno extraer una serie de conclusiones de las audiencias celebradas en esta institución. La comisaria propuesta por Eslovenia ha tenido que ser sustituida por otra candidata, a quien he decidido atribuir la importante cartera del transporte. Como no quería poner en tela de juicio la estructura básica de la Comisión, he optado por nombrar al señor Šefčovič responsable de la Unión de la energía, puesto que durante los últimos años ya ha sido vicepresidente y tiene, por tanto, una idea de lo que puede suponer la labor de coordinación que le solicito desempeñar. Ya les he dicho que he propuesto a mi amigo Frans Timmermans ampliar su cartera con todas las políticas relacionadas con el desarrollo sostenible. He escuchado con suma atención a todos quienes han denunciado que había desplazado las competencias en materia de medicamentos y productos farmacéuticos haciéndolas pasar de la cartera del comisario de salud a la del responsable de mercado interior. Nunca he creído, como quienes me conocen saben perfectamente, que los medicamentos, los productos sanitarios y la propia actividad médica sean meros productos comerciales: la salud no es una mercancía. Así pues, atento a la petición formulada para que reordenara esta distribución de competencias —un deseo expresado durante las audiencias parlamentarias y ampliamente respaldado por buena parte de las profesiones médicas— he decidido volver a atribuírselas al comisario de salud.

En mi opinión, la política del espacio constituye un ámbito prometedor. Me ha parecido más adecuado confiar a la comisaria responsable del mercado interior las políticas del espacio, siguiendo el ejemplo de las composiciones de las Comisiones anteriores. En cuanto a la ciudadanía, he seguido ciertamente sus debates sobre esta cuestión y he sido sensible a una serie de observaciones que reflejan un malestar, por lo que he decidido atribuir la cartera de ciudadanía al comisario encargado de la migración y los asuntos de interior, competencia que deberá compartir, evidentemente, con la comisaria de justicia. He añadido los deportes a la cartera del señor Navracsics.

Por último, señor Presidente, he tomado nota de los intensos debates en torno a los mecanismos de solución de diferencias entre inversores y Estados en las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión. Permítanme afirmar mi posición con claridad una vez más; ya la expuse el 15 de julio ante esta Cámara y quedó plasmada en mis orientaciones políticas: no voy a aceptar que la competencia de los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la UE quede limitada por regímenes especiales para los litigios entre inversores y Estados. El Estado de Derecho y el principio de igualdad ante la ley también deben aplicarse en este contexto. El mandato de negociación establece una serie de condiciones que cualquier régimen de este tipo habrá de respetar, así como una evaluación de su relación con los órganos jurisdiccionales nacionales. Por consiguiente, no existe obligación alguna a este respecto: el mandato deja abierto este tema y sirve de guía. Pensaba que mi compromiso sobre este punto había sido inequívoco, pero estoy dispuesto a aclararlo y repetirlo aquí hoy como algunos de ustedes me han

solicitado: en el acuerdo que mi Comisión acabe presentando a esta Cámara para su aprobación no habrá ninguna disposición que limite a las Partes el acceso a los órganos jurisdiccionales nacionales ni que otorgue la última palabra a tribunales secretos en los litigios entre inversores y Estados.

He pedido a Frans Timmermans, asimismo, en su papel de primer vicepresidente responsable del Estado de Derecho y de la Carta de los Derechos Fundamentales, que me asesore al respecto. No habrá ninguna cláusula de resolución de controversias entre inversores y Estados en la ATCI si Frans no está de acuerdo con ella. Confío en que, con su apoyo, podamos negociar un ambicioso acuerdo comercial con los Estados Unidos sobre tal base, que garantice el pleno respeto de los intereses europeos y del Estado de Derecho. Me comprometo firmemente a lograr el objetivo de celebrar un acuerdo comercial con los Estados Unidos, pero durante la campaña prometí a este Parlamento que estaría atento a las normas europeas. Hemos de negociar con los estadounidenses. Frans guiará este acuerdo hasta su conclusión, pero quería ser lo más claro posible sobre este asunto básico.

Señor Presidente, ahora voy a hablar en la lengua del campeón mundial, un campeón del mundo aquejado en la actualidad, no obstante, de una debilidad manifiesta.

El Presidente considera que se trata de una debilidad temporal. Quizá también los alemanes tengan que acostumbrarse a que pueden ser más débiles de manera prolongada.

Deseo formular aclaraciones adicionales sobre algunas de las cuestiones más relevantes planteadas durante el debate de la semana pasada.

En julio había prometido que presentaría un programa de inversiones de 300 000 millones de euros. Las inversiones son vitales para la economía europea y para las personas que viven y trabajan en Europa. Actualmente, Europa registra una fuerte disminución de la inversión, de más del 20 % por término medio, en comparación directa con el año anterior a la crisis, 2007. La disminución de la inversión es del 36 % en Portugal y del 64 % en Grecia. Las economías en las que no se invierte no pueden crecer. Y las economías que no crecen no pueden garantizar el empleo. Considero absolutamente esencial este programa de inversión. A este respecto, quiero dejar absolutamente claro que todas las tentativas que naturalmente se han realizado para disuadirme de esta intención no darán fruto: voy a presentar dicho programa.

Este programa de inversión no puede financiarse recurriendo a más endeudamiento. Debemos velar por que la aportación inteligente de fondos públicos estimule la inversión privada. Los agentes económicos deben saber que también ellos tienen un papel que desempeñar en la sociedad. La lucha contra el desempleo no solo compete a los Estados miembros, también los agentes económicos han de asumir su parte de responsabilidad. Así pues, insto a los agentes económicos europeos a que aporten su contribución con el fin de mejorar la situación de los mercados de trabajo europeos, de modo que se genere el tan necesario flujo de inversión que nos permita superar esta situación.

En contra de lo previsto inicialmente, no presentaré el programa de inversión en los tres primeros meses de mi mandato, sino que, junto con el vicepresidente responsable, Jyrki Katainen, me propongo presentarlo antes de Navidad. Se trata de una exigencia urgente que hemos de atender lo antes posible.

Este programa de inversión no será un programa coyuntural similar a los que se trataron de poner en marcha en algunos Estados miembros en los años setenta. Los programas coyunturales son más aparentes que eficaces. Lo que necesitamos son inversiones con objetivos concretos dirigidas a impulsar el crecimiento a medio plazo, inversiones que incrementen la fortaleza de la economía europea. No se trata simplemente de gastar dinero para dar la impresión de que se está haciendo algo. Se trata de movilizar fondos para impulsar a medio plazo, junto con el sector privado, los factores y el potencial de crecimiento de la Unión Europea. Digo esto porque la principal tarea que tenemos ante nosotros consiste en luchar contra el desempleo. Y la lucha contra el desempleo juvenil escandalosamente elevado que se registra en muchos de los Estados miembros precisa, imprescindible y por encima de todo, el apoyo del sector privado.

Naturalmente, en el marco de este esfuerzo conjunto hemos de impulsar la agenda digital europea y el mercado único digital. Mi colega Günther Oettinger se dedicará a esa importante labor. Las inversiones que deben hacerse en ese ámbito en los próximos años deberían propiciar, por sí solas, un aumento del crecimiento de aproximadamente 250 000 millones de euros. Llevaremos a la práctica ese proyecto.

En los últimos meses el Pacto de Estabilidad ha sido objeto de un gran debate y no pocas críticas, aunque la reflexión ha escaseado. También aquí quiero dejar absolutamente claro que me atengo a lo que el Consejo Europeo del 27 de junio dijo al respecto, corroborado también por la Comisión Europea en su conjunto: las normas no serán modificadas. Los veintiocho gobiernos acordaron unánimemente el pasado mes de junio que la normativa no será alterada. No obstante, la normativa será oportunamente aplicada con el grado de flexibilidad que prevén las disposiciones pertinentes de los Tratados y demás textos jurídicos. Haremos lo que nos ha pedido el Consejo Europeo; haremos lo que ya dije en esta Cámara el 15 de julio: la disciplina presupuestaria es imprescindible, como lo son la flexibilidad y las reformas estructurales. Sin reformas estructurales que impulsen de manera duradera una reactivación de la economía europea y de los mercados de trabajo europeos no puede haber flexibilidad.

Pero también me gustaría recomendar a otros colegas que abandonen la idea de que solo una austeridad excesiva y una política de ahorro desmesurada impulsarán automáticamente la reactivación de los factores del crecimiento y las dinámicas de la política del mercado de trabajo. A la inversa, tampoco es cierto que los déficits y los niveles de deuda elevados conduzcan automáticamente al crecimiento. Si fuera cierto que los altos niveles de deuda y déficit propician el crecimiento, Europa debería estar creciendo como nunca, ya que nunca antes en nuestra historia habíamos acumulado un endeudamiento tan elevado. Ahora bien, es igualmente erróneo pensar que el mero saneamiento presupuestario baste para impulsar el crecimiento, sin que vaya acompañado de la necesaria flexibilidad y de las necesarias inversiones y reformas estructurales. Son necesarios, por lo tanto, ambos elementos: disciplina presupuestaria y políticas orientadas al crecimiento vinculadas

a la inversión, de modo que podamos avanzar hacia el futuro con la debida diligencia.

Finalmente, he observado, Señorías, que han surgido múltiples cuestiones en torno a lo que dije en julio en materia de ampliación. He nombrado a un comisario responsable de la política de vecindad y las negociaciones de adhesión. Una serie de comisiones parlamentarias habían propuesto modificar el nombre de esta cartera de modo que el comisario fuera responsable de «ampliación y vecindad». He decidido, tras un debate minucioso, primero conmigo mismo y posteriormente con una serie de colegas, que la denominación de esta cartera haga referencia a las «negociaciones de ampliación». No quiero engañar a la ciudadanía ni a los pueblos: no demos a entender a los países candidatos que podrían convertirse en miembros de la Unión Europea durante los próximos cinco años. No habrá nuevos miembros durante el mandato de la presente Comisión: es estrictamente inviable.

Así pues, no contemos historias. No hagamos creer a quienes anhelan la adhesión que ésta podría tener lugar a lo largo de los cinco próximos años. Evidentemente, las negociaciones de ampliación continuarán con el mismo ímpetu, con la misma energía, con el mismo compromiso que hasta ahora. Y me gustaría saludar a los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea diciéndoles que las negociaciones se acelerarán si es preciso, ciertamente, pero que no es realista considerar que puedan coronarse con éxito de aquí a 2019.

Por último, hay otro problema que me preocupa a mí, que les preocupa a ustedes y que provoca vergüenza: se trata de las facturas pendientes de la Unión Europea.

Se trata de un problema antiguo. El señor Verhofstadt y yo mismo, ministros de hacienda y antiguos colegas en el Consejo Europeo correspondiente, descubrimos las facturas pendientes de pago: si quiere ser creíble, la Unión Europea no puede ser un mal pagador; ha de respetar sus compromisos.

Estas son, señor Presidente, señoras y señores diputados, las aclaraciones que quería aportar a nuestros debates y a los múltiples interrogantes por ustedes planteados.

Nos movemos en un contexto internacional que nos muestra, día tras día, que vivimos en un mundo cada vez más peligroso. El movimiento conocido como «Estado Islámico» es incompatible con los valores europeos: no podemos aceptar conductas de esa naturaleza.

La crisis del virus del Ébola requiere una reacción fuerte, rápida, organizada y concentrada de la Unión Europea: no creo que hayamos estado a la altura a la hora de combatir esta epidemia.

Hago constar, con enorme tristeza, que no hicimos nada mientras el fenómeno se circunscribió únicamente al continente africano. No nos hemos puesto en movimiento hasta el día en que la epidemia ha llegado a Europa: deberíamos haber reaccionado antes.

Los problemas relacionados con la migración ilegal no se han resuelto. He pedido al antiguo ministro de asuntos exteriores y ex ministro de defensa griego que se haga cargo de este asunto, al igual que he pedido al comisario chipriota responsable de la ayuda humanitaria que acuda lo antes posible a África para señalar la presencia sobre el terreno de la Comisión Europea. Los problemas relacionados con la inmigración ilegal y la migración legal serán tratados como auténticas prioridades por la Comisión que, espero, asumirá sus funciones el 1 de noviembre.

Reitero lo que ya manifesté en julio: quisiera que redescubriésemos las virtudes del método comunitario. Quisiera que la Comisión y el Parlamento fueran los artesanos y los arquitectos de la recuperación del método comunitario y defendieran sus ventajas.

El método intergubernamental no carece de virtudes en ocasiones concretas y en caso de urgencia, pero yo creo en el triángulo virtuoso que componen el Parlamento, el Consejo y la Comisión, por lo que me gustaría que redescubriésemos el método comunitario.

He afirmado ante ustedes que nos sentimos vinculados con este Parlamento por un contrato elaborado por un período de cinco años. La primera instancia de referencia de la nueva Comisión será el Parlamento, la Asamblea que ha garantizado que se extraigan las consecuencias normales, naturales, de las elecciones del 27 de mayo, de la expresión del sufragio universal.

Admito que algunos de los presentes no estaban a favor de que los partidos políticos presentasen candidatos cabeza de lista. Así se hizo y hoy les digo, sobre todo a quienes se oponían a ese proceso, que el camino recorrido no tiene vuelta atrás.

En 2019, la campaña electoral europea será una verdadera campaña paneuropea y todo el mundo sabrá, antes de acudir a las urnas... La democracia es también europea, es continental y, al reforzar su carácter democrático, Europa no menoscaba en modo alguno la importancia de los Estados ni la importancia de las naciones... Naciones que, repito, no son invenciones provisionales de la Historia: tienen vocación de permanencia y Europa debe respetar las naciones y los Estados miembros. No se construye Europa contra las naciones, que poseen sus tradiciones, sus cualidades, sus riquezas, sus razones de ser. No se construye Europa contra los Estados miembros, sino con las buenas voluntades que encontramos por toda Europa, en la sociedad civil, en nuestras sociedades, en nuestros Estados miembros, en nuestros Parlamentos nacionales.

Les voy a decir cuál es mi convicción: mi convicción es que ésta será la Comisión de la última oportunidad: o conseguimos acercar a los ciudadanos europeos a Europa, o fracasaremos; o conseguimos hacer de Europa un bloque político que se ocupa de los grandes asuntos y deja de lado los de menor importancia, o fracasaremos; o logramos, junto con los Estados miembros, con los gobiernos, con los parlamentos, con los interlocutores sociales, reducir drásticamente el nivel de desempleo, o fracasaremos. O volvemos a dar una perspectiva a los jóvenes europeos, o habremos fracasado.

Me gustaría que aprovechásemos esta oportunidad para hacer avanzar Europa: Europa lo merece y cuento con ustedes, señor Presidente, señoras y señores diputados, para apoyar a la Comisión en las múltiples tareas que se nos presentan, se les presentan a ustedes y se les presentan a los ciudadanos europeos.

Muchas gracias por su atención.

